

DESCUBRIR LA VERDAD

LA FUNDACIÓN
DE ANTROPOLOGÍA
FORENSE DE GUATEMALA

DEFENSORES
Y DEFENSORAS DE LOS
DERECHOS HUMANOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



DURANTE MÁS DE 15 AÑOS, LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN DE ANTROPOLOGÍA FORENSE DE GUATEMALA HAN BUSCADO LA VERDAD EN TORNO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y HAN AYUDADO A LAS FAMILIAS A ENCONTRAR JUSTICIA PARA SUS SERES QUERIDOS. ESTA MINUCIOSA E INESTIMABLE LABOR SE LLEVA A CABO BAJO LA SOMBRA DE AMENAZAS DE MUERTE, ACOSOS E INCIDENTES DE DISPAROS.

Durante el conflicto armado interno de Guatemala (1960-1996), más de 200.000 personas fueron víctimas de homicidio o desaparición forzada. De las víctimas identificadas por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico –patrocinada por la ONU–, el 83 por ciento pertenecían a comunidades indígenas. La inmensa mayoría de estos abusos fueron obra de fuerzas gubernamentales.

La Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) se creó en 1992 con el objetivo de ayudar a desvelar la verdad sobre las numerosas masacres y los homicidios cometidos durante el conflicto. Su trabajo –descubrir fosas comunes e identificar restos humanos– ha supuesto una contribución inestimable a la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas que sobrevivieron y los familiares de las que murieron. Su trabajo permite a los familiares saber la verdad sobre lo que les sucedió a sus seres

Diez años después de la adopción de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, los defensores y defensoras de los derechos humanos siguen enfrentándose a restricciones a la hora de desempeñar su labor y sufriendo acoso, intimidación y abusos. Sin embargo, pese a los peligros y desafíos, la labor de este colectivo sigue contribuyendo de forma positiva en la vida de personas de todo el mundo.

Los defensores y defensoras de los derechos humanos luchan por cerrar la brecha entre la promesa de justicia e igualdad en dignidad y derechos formulada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y la realidad de los constantes abusos que se cometen contra los derechos humanos. Su labor es fundamental para que se hagan realidad los derechos humanos para todas las personas.

queridos y enterrarlos de acuerdo con sus tradiciones.

Las pruebas forenses y periciales descubiertas por la FAFG son de utilidad también para quienes se esfuerzan por llevar ante la justicia a los responsables de estos abusos. Aunque las condenas tanto de miembros de los antiguos gobiernos militares como de personal del ejército y sus aliados civiles son muy escasas, sí se han conseguido algunos éxitos.

En mayo de 2008, cinco ex miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) –unos cuerpos que, durante el conflicto, colaboraron con el ejército– fueron acusados del asesinato de 26 personas, en uno de los casos más famosos de Guatemala.

El 13 de marzo de 1982, el ejército y una PAC sacaron a 70 mujeres y 107 niños y niñas del poblado de Río Negro y los llevaron a pie a las montañas, donde los mataron. La FAFG llevó a cabo una exhumación en aquel lugar en 1993, y el experto forense de la Fundación que había supervisado el trabajo testificó en el juicio, que dio comienzo en 1999. No fue posible obtener justicia para las 177 víctimas de la masacre pero, gracias al trabajo de la FAFG, se pudieron identificar con certeza los restos de 26 personas, y eso finalmente condujo a cinco condenas.

También se han realizado progresos notables en el procesamiento de ex altos cargos del gobierno militar acusados de crímenes de lesa humanidad perpetrados durante el conflicto. En abril de 2008, los testigos del genocidio guatemalteco de la década de 1980 testificaron por primera vez ante un tribunal de Guatemala. Dicho tribunal estaba reuniendo pruebas y testimonios en relación con el procesamiento en España de ex altos mandos del ejército guatemalteco acusados de genocidio. Las pruebas utilizadas en



algunos de estos procesamientos se consiguieron gracias al trabajo de la FAFG.

AMENAZAS E INTIMIDACIÓN

Desde febrero de 2002, los miembros de la FAFG han sido objeto de ataques en más de 16 ocasiones. Se les ha seguido, sus casas y oficinas han sido vigiladas y han sido objeto de disparos.

El nivel de intimidación se ha intensificado en 2008. Desde febrero han recibido siete amenazas de muerte. Esto sugiere que las personas que quieren evitar rendir cuentas por sus acciones pasadas se han dado cuenta del papel crucial que la FAFG está desempeñando en la lucha contra la impunidad mediante las importantes pruebas materiales que reúne durante las exhumaciones, unas pruebas que a menudo se utilizan en los procesamientos.

En febrero de 2008 se envió una amenaza a Fredy Peccerelli (director de la FAFG), su hermano Gianni Peccerelli, su hermana Bianka Peccerelli Monterroso y el esposo de ésta, Omar Bertoni Girón. La amenaza se envió el mismo día en que se publicó un artículo de periódico que informaba de que



Miembro de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala analiza restos humanos con el fin de identificar a la víctima. Junio de 2008.

La **Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos** fue adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1998. El término “defensor/defensora de los derechos humanos” se utiliza para describir a personas que actúan de maneras muy distintas y en calidades muy diversas para proteger y promover los derechos humanos de otras personas.

Algunos defensores y defensoras combaten abusos concretos, como la tortura o los desalojos forzosos. Otros defienden los derechos de grupos o sectores específicos de la población que se ven discriminados y desfavorecidos, como los pueblos indígenas, las minorías étnicas o religiosas, o el colectivo de lesbianas, gays, bisexuales o personas transgénero.

Con toda su diversidad, los defensores y defensoras de los derechos humanos, sean quienes sean y hagan lo que hagan, comparten varias características. Todos ellos defienden el principio fundamental de la universalidad: que todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos, sin distinción de género, raza, etnia o cualquier otra condición. Y todos ellos, en sus propias acciones, mantienen el compromiso de respetar los derechos y libertades de otras personas.

iban a prestar testimonio en España varios testigos en la causa por genocidio.

El 19 de mayo de 2008, uno de los principales periódicos de Guatemala publicó un artículo sobre el último día de declaraciones de los testigos en la causa por genocidio que se estaba juzgando en España. En él se incluía una foto de una exhumación en la que se veía claramente un letrero con el nombre de la FAFG. Ese mismo día, Fredy Peccerelli, Bianka Peccerelli Monterroso y tres miembros de la FAFG –Omar Bertoni Girón, José Suasnavar y Leonel Paiz– recibieron por correo electrónico una amenaza de muerte que decía: “Bueno malditos les ha llegado el día. Están vigilados y los mataremos. Freddy te vamos a quebrar el culo, a Omar lo tenemos vigilado en la Universidad de ni mierda le servirá su título, su felicidad de padre poco le durará, a su mujer la vamos a violar y la enviaremos en pedazos a la FAFG. Malditos revolucionarios. Su seguridad a la mierda, todos están vigilados Freddy pronto te llegará tu día y a los demás miembros de la Institución les tocara después, nunca llegarás a declarar maldito hijo de puta. La lista es larga pero mataremos a todos tu familia será la primera Freddy maldito”.

Tres días después, el 22 de mayo, Fredy Peccerelli y Omar Bertoni Girón recibieron un segundo mensaje que decía: “Saludos malditos, que bien se mira Bianca de rosado manejando una Jeep en la Avenida Petapa, les estara llegando el primer paquete con sus partes, esperamos se hayan despedido, su seguridad a la mierda la volamos. Ya no hemos visto a tu familia el proximo es Yani. Se ahuevaron malditos esta vez nos respetaran. Mueran revolucionarios, retiren las denuncias. FAFG DE LUTO hasta que acabemos con todos”.

En julio de 2008, José Suasnavar, director adjunto de la FAFG, recibió cuatro mensajes SMS con amenazas de muerte. El primero lo recibió el 27 de julio, y decía: “Jose a cada coche le llega su sábado”. En los días siguientes recibió otros tres mensajes similares.

En 2002, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió al gobierno guatemalteco que proporcionara protección a los miembros de la FAFG y sus familias. En 2006, la Corte Interamericana de Derechos Humanos repitió esta petición, y pidió que se llevara a cabo una investigación. Sin embargo, la protección



EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 SE CONMEMORA EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS. ESTE ANIVERSARIO BRINDA LA OPORTUNIDAD TANTO DE RECONOCER PÚBLICAMENTE LA LABOR LEGÍTIMA DE LOS DEFENSORES Y DEFENSORAS COMO DE EMPRENDER ACCIONES PARA RESPALDARLOS Y PROTEGERLOS.

Foto de portada: Restos humanos hallados por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, 30 de septiembre de 2005



«Defender los derechos humanos en un mundo cambiante»

Visite:
www.amnesty.org/library

proporcionada parece ser insuficiente. Las investigaciones sobre las amenazas realizadas contra miembros de la FAFG no han progresado, y aún no se ha procesado a nadie en relación con ellas.

DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA

El nivel de impunidad por ataques y violaciones [de derechos humanos] también

resulta alarmante. Ante la cifra del 98 por ciento de impunidad en los ataques contra los defensores de los derechos humanos, la justicia se convierte en Guatemala en una palabra vacía.

Hina Jilani, ex representante especial del secretario general de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos, Guatemala, 20 de febrero de 2008

Pese a los progresos en la elaboración de normas nacionales para la protección de los defensores y defensoras de los derechos humanos en Guatemala, siguen

recibiéndose informes de amenazas de muerte, acoso, homicidios e intimidación contra este colectivo. Según organizaciones guatemaltecas de derechos humanos, en 2007 hubo 195 ataques contra defensores y defensoras; al menos siete murieron a lo largo del año a consecuencia de su labor. Las investigaciones sobre estos abusos rara vez conducen al procesamiento de los responsables y, a consecuencia de ello, la inmensa mayoría de sus autores pueden seguir atacando impunemente.

¡ACTÚEN YA!

Escriban a las autoridades guatemaltecas:

- subrayando la importante contribución de la FAFG para mejorar el respeto por los derechos humanos en Guatemala y para conseguir que se desvele la verdad en torno a numerosos casos de violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado que continúan sin resolver;
- expresando honda preocupación por la seguridad de los miembros de la FAFG, habida cuenta del creciente número de amenazas de muerte realizadas contra ellos y sus familias;
- instándolas a tomar medidas inmediatas para proporcionar protección

efectiva a los miembros de la FAFG y sus familias, de estricta conformidad con los deseos de los propios afectados;

- pidiéndoles que lleven a cabo una investigación inmediata y exhaustiva sobre estas amenazas, que identifiquen a los responsables y que los lleven sin demora ante la justicia;
- recordándoles que, en virtud de la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, tienen la obligación de reconocer la legitimidad de las actividades de quienes defienden los derechos humanos y su derecho a llevar a cabo dichas actividades sin restricciones y sin temor a represalias.

Envíen llamamientos a:

Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

Lic. José Amílcar Velásquez Zárate
Fiscal General de la República
y Jefe del Ministerio Público
8ª Avenida 10-67, Zona 1, Antiguo Edificio del Banco de los Trabajadores, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: +502 2411 9124
+502 2411 9326
Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal General

Ministro de Gobernación

Francisco José Jiménez Iruñaray
Ministro de Gobernación
Ministerio de Gobernación
6ª Avenida 13-71, Palacio de la Policía Nacional Civil, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: +502 2413 8658
Tratamiento: Estimado Sr. Ministro

**DEFENSORES
Y DEFENSORAS DE LOS
DERECHOS HUMANOS
AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

Amnistía Internacional es un movimiento mundial, formado por 2,2 millones de personas de más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

9 de septiembre de 2008
Índice: AMR 34/019/2008

Amnesty International
International Secretariat
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW, United Kingdom
www.amnesty.org

Edición española a cargo de:
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI)
Valderribas, 13. 28007 Madrid, España
www.amnesty.org/es